

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 23

Fecha Estado: 15/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820120015900	Ordinario	MARVE LUZ CAMAÑO MORA	HAROLD LEMOS ROMERO	Auto decide recurso se repone actuación. CV	14/02/2022		
05001310501820160047800	Ordinario	ADRIANA LUCIA ALZATE PINEDA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto decide recurso se repone actuación CV	14/02/2022		
05001310501820160088600	Ordinario	ROBERTO DE JESUS ARBOLEDA MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso No se repone actuación, se concede recurso de apelación, se remite el expediente al HTSM, para lo de su competencia. CV	14/02/2022		
05001310501820170013100	Ordinario	DANIEL JOSUE BEDOYA GALLEGO	INGELEL S.A.	Auto decide recurso se repone actuación. CV	14/02/2022		
05001310501820170053900	Ordinario	GLORIA ELENA JIMENEZ CASTAÑEDA	LUZ ELENA AREIZA MAZO	Acta audiencia en la fecha se llevo a cabo la audiencia del art 77 y 80 CPTSS hasta tramite, se realizó receso para la audiencia de juzgamiento para el día 24 DE FEBRERO DE 2022 a las 4:00 PM. CV	14/02/2022		
05001310501820180014200	Ordinario	MARIA CONSUELO RESTREPO BOTERO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia en la fecha se realizó audiencia del art 77 y 80 del CPTSS, se condenó a las demandadas, se envia el expediente al HTSM en consulta en favor de COLPENSIONES. CV	14/02/2022		
05001310501820180066200	Ordinario	PEDRO LUIS ESPINOSA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto decide recurso se repone actuación. CV	14/02/2022		
05001310501820190004300	Ordinario	ADRIANA PATRICIA MUÑETON YEPES	COLPENSIONES	Auto decide recurso No se repone actuación, se concede recurso de apelación, se remite el expediente al HTSM, para lo de su competencia. CV	14/02/2022		
05001310501820190006400	Ordinario	CLAUDIA HELENA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento aclara auto. CV	14/02/2022		
05001310501820190027500	Ordinario	ADIELA MORALES RESTREPO	PORVENIR S.A	Auto decide recurso No se repone actuación, se concede recurso de apelación, se remite el expediente al HTSM, para lo de su competencia. CV	14/02/2022		
05001310501820210029100	Ordinario	DIEGO GEOVANNY VARGAS PEREZ	IZIAPP SAS	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/02/2022		
05001310501820210036000	Ordinario	CARLOS ALBERTO SALDARRIAGA GARCIA	GONVARRI MS COLOMBIA S.A.S	Auto rechaza demanda ordena archivo. CV	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210037400	Ordinario	ALVARO HERNAN LOPERA URIBE	PORVENIR	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/02/2022		
05001310501820210037700	Ordinario	JONNY FABRICIO TABORDA BLANCO	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/02/2022		
05001310501820210041600	Ordinario	MARTHA ELENA LONDOÑO PATIÑO	JAVIER GENARO GUTIERREZ PEMBERTHY	Auto admite demanda ordena notifica. CV	14/02/2022		
05001310501820210045600	Ordinario	ADRIANA PATRICIA ECHEVERRI VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ordena archivo. CV	14/02/2022		
05001310501820210046200	Ordinario	LEIDY VANESSA HERNANDEZ CONTRERAS	INVERSIONES RIOS ACOSTAS SAS	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/02/2022		
05001310501820210047400	Ordinario	CLAUDIA PINEDA TOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/02/2022		
05001310501820210048700	Ordinario	CARLOS MARIO MIRANDA PINEDA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/02/2022		
05001310501820210049200	Ordinario	LOGISTICAS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SAS	COOMEVA EPS S.A.	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/02/2022		
05001310501820220003800	Tutelas	LILIANA POSADA GOMEZ	ARL SURA	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR la existencia de CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO en la acción de tutela instaurada por la señora LILIANA CECILIA POSADA GÓMEZ, contra LA ARL SURAMERICANA, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZDE ANTIOQUIA Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, y como vinculada la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES sin que haya lugar a tutelar derecho fundamental alguno, tal y como se expuso en la parte motiva. NOTIFICAR. E2	14/02/2022		
05001310501820220003900	Tutelas	MANUELA PALACIO OSPINA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARAR la existencia de CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO en la acción de tutela instaurada por la señora MANUELA PALACIO OSPINA, en contra de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS- UARIV, sin que haya lugar a tutelar derecho fundamental alguno, por las razones indicadas en las consideraciones. NOTIFICAR. E2	14/02/2022		
05001310501820220006100	Tutelas	ALBA LUCIA MANCO USUGA	UARIV	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción constitucional. NOTIFICAR. E2	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS
SECRETARIO (A)